ING. BOSCO WILMER VERA MENDIETA

Contador - Auditor
RUC No. 1305165217001
Oficina Ciudadela Universitaria MZ A-O Lote 6
Teléfono: 2-611-616 Cel. 089-777960

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía LANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías,en mi calidad de Comisarios, de la empresaLANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operacionesy registros que consideré necesario. Así mismo, revisé balance general deLANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos deefectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que considerénecesario en las circunstancias.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas deAuditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienenexposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye elexamen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades yrevelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también laevaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimacionesimportantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión proveeuna base razonable para dar una opinión.

4.En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera deLANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA al 31 de diciembre del 2011, los resultados desus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por elaño terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

5. Como parte de nuestra revisión, verifiqué y obtuve confirmación delos asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales,

ING. BOSCO WILMER VERA MENDIETA
Contador - Auditor
RUC No. 1305165217001
Oficina Ciudadela Universitaria MZ A-O Lote 6
Teléfono: 2-611-616 Cel. 089-777960

estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley deCompañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se considerenincumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de losadministradores deLANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de laadministración, efectué evaluación, de la estructura del controlinterno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario conel propósito de tener una base para determinar la confianza que se puededepositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con elpropósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles dela Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de losestados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el controladecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Manta, 4 de ABRIL 2012

ING. BOSCO VERA M

COMISARIO DE CUENTASLANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA